



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE TECNOLOGÍA
CARRERA DE QUÍMICA INDUSTRIAL
CONVOCATORIA N° 1./2026

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."



La Carrera de Química Industrial dependiente de la Facultad de Tecnología en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro.217/03, Resolución H.C.U. Nro.126/2023 que aprueba el Reglamento Específico del PETAENG de la Facultad, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 415/2026 y la Resolución H. Consejo Universitario No. 082/2026, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Química Industrial en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – PETAENG-2026.

COSTO:

NIVEL LICENCIATURA: Bs 8.352 (Ocho mil trescientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos) al contado.

NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR: 6.960.- (Seis mil novecientos sesenta 00/100 bolivianos) al contado.

DEPÓSITO: El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés.
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del Plan de Estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kárdex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ACREDITADA INTERNACIONALMENTE POR UNIVERSIDADES DE CHILE Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2026)
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a. Datos personales.
 - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de Química.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios.

DE LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día lunes 18 de mayo de 2026, hasta horas 18:00 del día jueves 21 de mayo de 2026 en las oficinas de Vicedecanato de la Facultad de Tecnología Piso 2, Av. Arce No. 2299, Teléfono 2442598 .

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en la Secretaría de la Carrera de Química Industrial 3er Piso Facultad de Tecnología.

La Paz, abril de 2026



Eliana Patricia Duchén Uriarte

Lic. Eliana Patricia Duchén Uriarte
DIRECTORA
CARRERA QUÍMICA INDUSTRIAL



Eduardo Antonio Quinteros Rodríguez

Lic. Eduardo Antonio Quinteros Rodríguez
VICEDECANO a.i.
FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Aniceto Velarde Forest

Ing Aniceto Velarde Forest
DECANO a.i.
FACULTAD DE TECNOLOGÍA



Javier Hubert Peñaranda Méndez

Vo.Bo. Dr. Javier Hubert Peñaranda Méndez
VICERECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

